

AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **22 de diciembre de 2011, a las 12,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

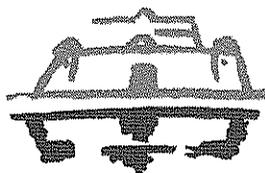
Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (27 diciembre 2011).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta anterior (25 de noviembre de 2011).
- 2) Aprobación Provisional de Modificación de Elementos del Texto Refundido del PGOU municipal de aclaración, precisión, ampliación y concreción de la normativa sobre no urbanizable común, de iniciativa municipal.
- 3) Aprobación Provisional de Modificación de Elementos del Texto Refundido del PGOU municipal de reordenación de zona verde en C/ Acebuche, esquina c/ Tomillo y equipamiento en calle del cementerio, de iniciativa municipal.
- 4) Caducidad convenio urbanístico de planeamiento suscrito con la mercantil Copesol S.L. referente a terrenos al norte de La Cala del Moral, zona de Llamareto.
- 5) Caducidad convenio urbanístico de planeamiento suscrito con D^a Dolores García Márquez y D^a M^a Angela Palacios Ruiz y las mercantiles Inversiones Lomamar S.L. y Verice S.A., referente, fundamentalmente a fincas denominadas Lo Holgado, en su parte norte y la Capitana, al norte del municipio.
- 6) Actualización tarifa del servicio de aguas Junio/2011.
- 7) Concertación de un préstamo a largo plazo con la entidad financiera Cajamar por importe de nueve millones de euros (9.000.000 €) destinado a refinanciar y reconvertir las



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

pólizas de tesorería de cinco millones de euros (5.000.000 €) y cuatro millones de euros (4.000.000 €).

8) Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda consistente en el pago en el plazo de 10 años de la deuda que mantiene este Ayuntamiento con el estado en materia de participación en los tributos del estado y su compensación con activos inventariados.

9) Aprobación inicial del Reglamento Municipal de los Consejos Sectoriales

10) Acuerdo de delegación de las funciones de Recaudación, Gestión Tributaria e Inspección del Ayuntamiento en la Diputación Provincial de Málaga (Patronato de Recaudación Provincial).

11) Dación de cuenta al Pleno de la ejecución del presupuesto y de los movimientos de la tesorería correspondiente al Tercer Trimestre de 2.011.

12) Dación de cuenta al Pleno de informe del Técnico de Medio Ambiente relativa a facturas dimanantes de servicios no prestados.

13) Moción del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública, sobre propuesta para la sostenibilidad urbanística y edificatoria en sectores de suelos en ladera.

14) Moción de IULV-CA sobre casa de la Juventud.

15) Moción de IU.LV-CA sobre creación de avales para la obtención de microcréditos y la obtención de un fondo de garantía familiar.

16) Moción del Grupo Andalucista donde solicita al Pleno de la Corporación la recuperación de la depuradora municipal.

17) Moción del PSIRV de propuestas para los presupuestos participativos.

18) Moción del PSIRV para celebración de jornadas de formación para las asociaciones y vecinos sobre funcionamiento, características y elaboración del presupuesto municipal, creación de una oficina de presupuestos participativos y poner a disposición de los presupuestos participativos el 50% del presupuesto de inversiones del Ayuntamiento para que las asociaciones decidan.

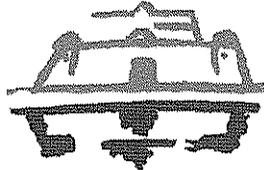
19) Moción del PSIRV sobre la necesidad de lanzar una batería de medidas encaminadas a paliar las duras condiciones de muchos de nuestros ciudadanos.

20) Asuntos Urgentes.

21) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:

- A) Decretos de la Alcaldía.
- B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.
- C) Ruegos y Preguntas.

En Rincón de la Victoria, a 19 de diciembre de 2011. EL ALCALDE. Fdo. José Francisco Salado Escaño."



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a 19 de diciembre de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Berbel García

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño
Don Antonio Fernández Escobedo
Don Antonio Manuel Rando Ortiz
Doña Marta Marín Jiménez
Doña María del Carmen Millán Criado
Don Antonio José Martín Moreno
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo
Doña María Belén Caballero Mellado
Don Borja Ortiz Moreno
Doña María del Pilar Delgado Escalante
Don Antonio González López

Doña Lydia Montes Sánchez
Doña Dolores Romualda Aguilar Pino
Doña María Encarnación Anaya Jiménez
Don Antonio Chía Carnerero
Doña María Vanesa Fernández Rodríguez
Don Antonio Sánchez Fernández
Don Pedro Fernández Ibar
Doña María Concepción Cabezas Carro
Don José María Gómez Muñoz
Don José Rodríguez Domínguez
Sr. Interventor General